

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Concedidos 90.000 euros a las agrupaciones de Protección Civil de Tudela, Cintruénigo, Milagro y Sartaguda

*Estas ayudas de la Dirección General de Interior se destinan a sufragar gastos corrientes e inversiones*

Miércoles, 16 de agosto de 2017

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha concedido una subvención de 90.000 euros para financiar gastos corrientes e inversiones necesarias de cuatro organizaciones locales de Protección Civil, con las que tiene suscritos convenios de colaboración.

De hecho, la consejera M<sup>a</sup> José Beaumont [firmó](#) el pasado mes de mayo estos acuerdos con las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de Tudela, Cintruénigo y Milagro, que dependen de sus ayuntamientos. En el caso de Sartaguda, al tratarse de una asociación sin ánimo de lucro y no una entidad local, la tramitación del convenio sigue otro procedimiento.

Según la resolución del director general de Interior, Agustín Gastaminza, [publicada hoy miércoles](#) en el Boletín Oficial de Navarra, la agrupación municipal de Tudela ha recibido 36.925,38 euros; la agrupación municipal de Cintruénigo, 20.842,66 euros; la agrupación municipal de Milagro, 20.783,66 euros; y la asociación de voluntarios de Sartaguda, 11.448,30 euros.

Al grupo de Tudela se le subvencionan gastos por seguros de accidentes de personas y vehículos, de formación y vestuario, y de alquiler de una ambulancia nueva y una fotocopiadora. Además, se le financian, como inversiones, la adquisición de material para comunicaciones (baterías y equipos) y el suministro e instalación de una puerta y otras obras necesarias.

En el caso de Cintruénigo, parte de la subvención está destinada a sufragar gastos de seguros, la reposición de equipamiento y vestuario, y la obtención de un carné especial. El resto se consigna para ayudar en la adquisición de un vehículo equipado.

Con la ayuda concedida a Milagro, se financian gastos de seguros, el alquiler de dos vehículos y acciones formativas. También un desfibrilador, la adquisición de un vehículo, la equipación de otro, y la compra de haima, mangueras, lanza y racores.

Finalmente, la subvención a Sartaguda se destina a gastos de seguros; de uniforme, equipamiento básico y prendas de alta visibilidad; de pintura y rehabilitaciones de paredes de su base; y de formación. Como inversiones, se sufragan un equipo de oxigenoterapia y tablero

espinal, equipamientos contra incendios e inundaciones, un kayak de rescate, grupo electrógeno y la adecuación de un vehículo, baterías, electrobomba sumergible para aguas sucias, y un equipo informático.